NO POSTAGE
NECESSARY
IF MAILED
IN THE
UNITED STATES

BUSINESS REPLY MAIL
FIRST-CLASS MAIL PERMIT NO. 256 OLYMPIA WA

POSTAGE WILL BE PAID BY ADDRESSEE

DEPARTMENT OF SOCIAL & HEALTH SERVICES
VOLUNTARY PATERNITY TESTING PROGRAM
PO BOX 9162
OLYMPIA WA 98507-9835

¿Qué debemos hacer si el informe de la evaluación genética indica que el hombre sometido a la evaluación es el padre biológico?

Si la evaluación genética muestra que el hombre es el padre biológico del niño, usted puede firmar un reconocimiento de paternidad en la oficina de registro civil de un condado, en un hospital o en una oficina de la DCS. Firmar el reconocimiento de paternidad es voluntario y las firmas del formulario deben ser legalizadas por un notario o por un testigo. Si presenta el reconocimiento de paternidad de forma individual, el DOH requerirá el pago por tramitación, pero es posible que la DCS pague por la tramitación si usted lleva o envía el formulario a la DCS. El personal de DCS puede hacer que un notario legalice sus firmas o que un testigo firme si ustedes proporcionan identificación adecuada.

Si necesita ayuda para obtener o completar un formulario de reconocimiento de paternidad, llame a la DCS al 1-800-442-KIDS (5437) o consulte el reverso del folleto «Establecer la paternidad por el bien de su niño» para obtener el número de teléfono de una oficina de DCS cerca de usted.

Nota: Este folleto no le indica todos los derechos y responsabilidades que implica firmar el reconocimiento de paternidad. Llame al 1-800-356-0463 para obtener más información o comuníquese con un abogado.

¿Qué hago si tengo más preguntas acerca de la evaluación genética voluntaria a través de la DCS?

Llame a la línea de información del programa de evaluación genética voluntaria (por sus siglas en inglés, VPTP) al 1-800-285-1892. Un representante de la DCS responderá sus preguntas. Es posible que deba dejar un mensaje corto y decirnos cuándo es conveniente devolverle la llamada.

El DSHS no discrimina y proporciona acceso igualitario a sus programas y servicios para toda las personas, sin importar su raza, color, género, religión, credo, estado civil, nacionalidad, preferencia/orientación sexual, edad, condición de veterano o la presencia de cualquier discapacidad física, sensorial o mental.

Programa de Manutención para Niños del Estado de Washington

Programa de evaluación de paternidad voluntaria

Washington State Department of Social & Health Services

Transforming lives

DSHS 22-1443 SP (Rev. 11/18) Spanish

¿Quiénes califican para el programa voluntario de evaluación de paternidad?

Una madre, un niño y un posible padre biológico pueden calificar para pruebas genéticas sin costo si cumplen con todas las siguientes condiciones:

- El niño nació en Washington.
- La madre no estaba casada en el momento del nacimiento del niño y el niño no nació dentro de los 300 días posteriores a la terminación del matrimonio.
- El niño tiene menos de dos años de edad.
- No se nombra a ningún segundo padre en el certificado de nacimiento del niño.
- La paternidad aún no ha sido reconocida o establecida legalmente para el niño por la corte.
- Tanto la madre como el posible padre tienen un mínimo de 18 años de edad.
- Tanto la madre como el posible padre están considerando firmar un reconocimiento de paternidad voluntario.
- Tanto la madre como el posible padre aceptan participar en el programa.

¿Qué es una evaluación de paternidad?

Una evaluación de paternidad es una evaluación científica que identifica si un hombre es o no el padre biológico de un niño. Un laboratorio de evaluación genética analiza muestras genéticas de la madre biológica, del posible padre y del niño y emite un informe sobre los resultados de la evaluación genética.

Para la evaluación, se recogen muestras genéticas girando largos hisopos de algodón alrededor de la parte interior de la boca de cada una de las personas evaluadas.

¿Por qué ofrece la División de Manutención para Niños (DCS) evaluaciones genéticas voluntarias gratuitas?

Según las leyes de Washington, las madres solteras y los posibles padres pueden firmar un reconocimiento de paternidad para establecer la paternidad de un niño. Cuando los padres solteros eligen firmar un reconocimiento de paternidad para establecer la paternidad de su hijo sin haberse sometido primero a una evaluación genética que confirme la paternidad, pueden tener dudas posteriormente. Al ofrecer evaluaciones genéticas a los padres solteros que están interesados en establecer su paternidad, DCS les ayuda a resolver la interrogante sobre el padre biológico del niño en los primeros años de vida del niño.

Para obtener más información sobre el reconocimiento de paternidad voluntario en el estado de Washington, consulte el formulario de reconocimiento de paternidad, el **folleto «Establecer la paternidad por el bien de su niño»** (DSHS 22-586), el video sobre paternidad que está disponible en todas las oficinas de la DCS, o la línea de información sobre paternidad al 1-800-356-0463. Además, puede consultar a un abogado.

Si solicito una evaluación genética voluntaria, ¿abrirá DCS un caso automáticamente para el cobro de la manutención del niño?

No. Una solicitud de evaluación genética voluntaria sin costo o firmar un reconocimiento de paternidad no provoca que DCS abra automáticamente un caso de cumplimiento de manutención para niños. DCS abre un caso de cumplimiento de manutención para niños únicamente si el niño recibe asistencia pública o si el padre con custodia o sin custodia del niño solicita servicios de cumplimiento de manutención para niños. Para solicitar a DCS servicios de cumplimiento de manutención para niños, llame a DCS al 1-800-442-KIDS (5437) o visite el sitio web de DCS en www.dshs.wa.gov/dcs/.

Si el niño recibe asistencia pública, o el padre con custodia o sin custodia del niño solicita servicios de cumplimiento de manutención para niños, DCS puede cancelar la evaluación de paternidad a través del proceso de evaluación voluntaria y derivar su caso a la oficina del Fiscal para establecer la paternidad en la corte.

Pueden ocurrir otras situaciones en las que DCS transfiera un caso a un Fiscal para el establecimiento de paternidad. Si se descarta a un hombre como padre a través del programa de evaluaciones voluntarias de paternidad, la DCS puede derivar a la madre y al niño al Fiscal para una posible demanda judicial por paternidad. Si el Fiscal inicia una demanda, es posible que usted tenga que cubrir algunos costos.

¿Cómo solicito una evaluación genética voluntaria gratuita?

Tanto la madre como el posible padre deben aceptar someterse a la evaluación. Complete el formulario de solicitud con porte pagado de este folleto, desglóselo, dóblelo y envíelo por correo a la DCS. Una vez recibida su solicitud, la DCS verificará la información de nacimiento de su hijo con los registros de nacimiento archivados en el Departamento de Salud del Estado de Washington. Un representante de DCS se comunicará con uno de ustedes para revisar su solicitud.

Si usted califica para los servicios, la DCS programará su evaluación. La DCS le enviará una carta en la que le indicará la hora y el lugar de su evaluación. La madre biológica, el posible padre y el niño deben ir al lugar de la evaluación en donde se realiza la prueba. Se requiere identificación adecuada, que incluye identificación con foto en el caso de los adultos.

¿Recibiré los resultados de la evaluación?

Sí. El laboratorio envía un informe tanto a la madre como al posible padre.

¿Quiénes pueden ver mi información de solicitud y los resultados de mi evaluación genética?

La DCS y sus socios, que incluyen a fiscales y cortes, y la otra parte sometida a la evaluación pueden ver esta información.

Formulario de autorización de evaluación genética

Nombre del posible padre
Nombre | Segundo nombre | Apellido | Fecha de nacimiento mes / día / año | Número de teléfono ( )

Dirección | Depto.

Ciudad | Estado | Código postal | Correo electrónico:

Nombre de la madre
Nombre | Segundo nombre | Apellido | Fecha de nacimiento mes / día / año | Número de teléfono ( )

Dirección (si es la misma que la del posible padre, escriba "misma dirección") | Depto. | Tel. Alternativo ( )

Ciudad | Estado | Código postal | Correo electrónico:

Nombre del niño
Nombre | Segundo nombre | Apellido | Fecha de nacimiento mes / día / año

Nombre del hospital donde nació el niño:

¿A quién debemos llamar si necesitamos hacer preguntas? Madre ☐ Hombre ☐

Los laboratorios realizan evaluaciones genéticas durante las horas del día de lunes a viernes.
Al firmar a continuación, acepto que he leído este folleto. De manera consciente y voluntaria, reconozco que la División de Manutención para Niños y sus socios pueden utilizar la información de la solicitud, la información de la entrevista, todos los documentos de la evaluación genética que incluyen la cadena de custodia, cualquier muestra genética recogida para su uso en una acción por paternidad subsiguiente y resultados de evaluaciones genéticas. Entiendo que si se deriva un caso de paternidad a una corte, es posible que yo sea responsable de pagar los costos de la evaluación genética si la corte lo requiere o si la corte y/o el Fiscal requiere que se vuelva a realizar una evaluación.
Derívenos a una evaluación genética voluntaria gratuita.

Firma del posible padre | Fecha | Firma de la madre | Fecha

Para uso exclusivo del personal

Número de referencia: | Notas:

Separe este formulario, dóblelo y séllelo para devolverlo por correo